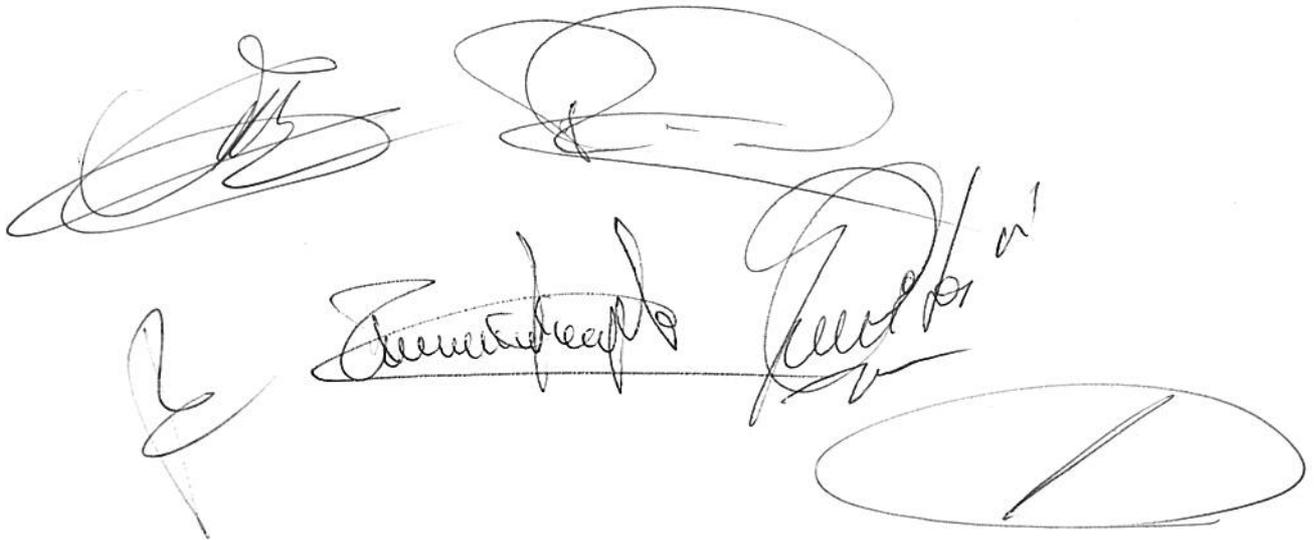


ACTA N° 60 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPREL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **UPCN**: la Sra. Ángela Piccinini; por **APAP**, la Sra. Noemí Casas y el Sr. Francisco Pérez; por el **Poder Ejecutivo**: la Dra. Romina Perdomo, el Sr. Martín Opazo; como Coordinadora, la Sra. Adriana Cortés. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa a los presentes que no se cuenta con quórum por la parte gremial, por lo que se pasa a un cuarto intermedio para el día de mañana a la misma hora.

Siendo las catorce treinta y dos horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día siete de Agosto de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more legible. The signatures appear to be those of the individuals mentioned in the text above, such as Ángela Piccinini, Noemí Casas, Francisco Pérez, Romina Perdomo, Martín Opazo, Adriana Cortés, and Alejandro Chinchilla.